



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAN DE TRABAJO

REGIDOR

CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA



PROMOCION DEL FOMENTO AGROPECUARIO



PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO



TURISMO



SERVICIOS PUBLICOS



Con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 28 y 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el que suscribe el que suscribe la presente Cesar Gamaliel Angulo Melgoza a quién en la Primera Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, se me ha encomendado las comisiones edilicias de:

PROMOCION DEL FOMENTO AGROPECUARIO

PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO

TURISMO

SERVICIOS PUBLICOS

Presento el programa de trabajo, cubriendo así los extremos del articulado mencionado en el proemio del presente.

ACCIONES

- Asistir y participar en las sesiones de cabildo, aportando mi voz y voto.
- Proponer medidas y tareas para mejorar el municipio en beneficio de sus habitantes.
- Cumplir con las comisiones asignadas, informando al Ayuntamiento sobre su desarrollo y resultados.
- Estar presente en las ceremonias cívicas para mostrar el compromiso y representación del municipio.
- Gestionar ante las dependencias municipales, estatales y federales, buscando soluciones y recursos para las responsabilidades asignadas.
- Fomentar y promover la participación ciudadana en los programas y acciones impulsados por el Ayuntamiento.
- Participar activamente en la revisión del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, aportando mi voz y voto en su análisis y decisión.

El Regidor es el representante de los ciudadanos ante el Ayuntamiento, sus obligaciones y facultades se encuentran consagrados en los artículos 49, 50, 51, 51 bis y 51 Ter de la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Buscar y gestionar proyectos, programas Federales y Estatales para nuestro municipio.
- Acompañar a los directores de cada una de las áreas a llevar un correcto cumplimiento de sus planes de trabajo ya presentados.

DIRECCION	DIRECTOR	UBICACION
Desarrollo Agropecuario	M.B. A. Rafael Fonseca Gutiérrez	Es Av. independencia #750 local 77 Atotonilco el Alto
Promoción Económica	Natalie Andrea Lozano Vázquez	Calle 20 de noviembre #257, Fórum Cultural
Turismo	Juan José Mendoza Escamilla	Calle 20 de noviembre #257, Fórum Cultural
Servicios Públicos	Tobías Villalobos González	Unidad Administrativa Benito Juárez (Planta Baja) Emiliano Zapata #5 Atotonilco El Alto



OBJETIVOS PRINCIPALES

1. Representar los intereses de los ciudadanos del municipio de Atotonilco el Alto
2. Participar en la toma de decisiones sobre políticas públicas y presupuestos municipales.
3. Promover el desarrollo económico y social del municipio
4. Supervisión a los directivos para asegurar que desempeñen y atiendan correctamente a la ciudadanía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promoción del fomento agropecuario:

- Implementar programas de capacitación para agricultores y ganaderos
- Fomentar la producción sostenible y orgánica
- Dar constante mantenimiento a los caminos saca cosechas
- Apoyar a los productores en la comercialización de sus productos para obtener un precio justo
- Tener acercamiento con la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para hacer llegar los apoyos y programas que estén destinados para el campo

Promoción del desarrollo económico:

- Fomentar la creación de empresas locales a través de incentivos y programas de apoyo
- Promover la innovación y el emprendimiento de la región
- Apoyar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Hacer alianzas con empresarios para llevar a cabo proyectos que beneficien a nuestro municipio
- Estar en constante comunicación con las empresas del municipio para creación de nuevos empleos y a su vez tener una bolsa de trabajo para mayores oportunidades a los habitantes del municipio



Turístico:

- Invertir en marketing digital para promocionar los destinos turísticos que tenemos en nuestro municipio
- Crear un programa de recorridos a los lugares más emblemáticos de nuestro municipio y así lograr atraer a nuevos visitantes y promover el turismo
- Tener un acercamiento con las empresas tequileras para llevar a cabo visitas guiadas para los turistas y así dar a conocer el proceso de la elaboración del tequila
- En conjunto con Consejo Coordinador Industrial Altos Sur continuar con los trabajos para la creación de la ruta del tequila de los Altos
- Apoyar en los trabajos para llevar a cabo la Feria del Vergel 2024, 2025, 2026.
- Apoyar y fomentar las tradiciones del Municipio como lo son las calles compuestas
- Fomentar y hacer hincapié con todos los ciudadanos para que visiten los parques ecoturísticos como (Parque Taretán, Los Sabinos).

Servicios Públicos:

- Dar pronta atención y solución a los llamados de la ciudadanía.
- Mantener limpios los espacios públicos (parques, jardines y avenidas).
- En coordinación con el director de servicios públicos, estar en comunicación con cada uno de los agentes y delegados para garantizar la eficiente prestación del servicio
- Hacer revisión constante de las rutas de recolección de residuos para mejorar la eficiencia en cada una de sus áreas
- Atender las necesidades del personal que labora en cada una de las diferentes dependencias